

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DEL CENTRO EDUCATIVO
PERSONALIZADO BILINGÜE MADRID.
CEPBIMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el día martes 10 de marzo de 2015, a las 15 horas 00 minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Camino a San Pedro del Cebollar s/n de la ciudad de Cuenca se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas, Presidida por la Sra. María del Carmen Paredes H., Presidenta de la compañía, actuando como secretario Jorge Cordero P., a quien se le designa secretario Ad - Hoc, quien acepta la designación ofreciendo firmar al final, acto seguido, la Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum legal informando el secretario que del capital suscrito de la compañía que asciende a Un mil ochocientos dólares, se encuentra entre acciones presentes y representadas un importe de un mil ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, lo que equivale al 100% del capital suscrito de la compañía con derecho a voto, existiendo por consiguiente el quórum necesario. La Sra. María del Carmen Paredes H. declara instalada la sesión cuando son las 15 horas 05 minutos, disponiéndose que por secretaria se le lectura del orden del día.

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías y Estatutos Sociales convoco a los señores socios de la compañía " Centro Educativo Personalizado Bilingüe Madrid CEPBIMA Cia. Ltda. " a la Junta Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar en el local de la compañía ubicada en la Av. Camino a San Pedro del Cebollar s/n y Av. Los Cerezos, el día martes 10 de marzo de 2015, a las 15 horas 00 minutos, con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura, aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de Gerente General
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2014
- 4.- Resolución sobre las utilidades del año 2014

Una vez leído el orden del día, la Sra. María del Carmen Paredes H. dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1.-) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: La Sra. María del Carmen Paredes H. pide que por parte de secretaria se de lectura al acta anterior, dando lectura el Ing. Jorge Cordero P., una vez leído se pone a consideración de los presentes aprobando el acta, se sigue con el orden del día.

2.-) LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL. Se continua con el orden del día que es el informe de Gerente, el mismo que es leído por la Leda. María Caridad Cordero B. entre los puntos consta: Aspecto Económico, Aspecto Administrativo, Aspecto Pedagógico, Proyecciones y Agradecimiento, luego de esto se aprueba por los presentes el informe de Gerencia. Luego de ser aprobados dichos informes serán enviados a la Superintendencia de Compañías para cumplir con lo que dispone la ley

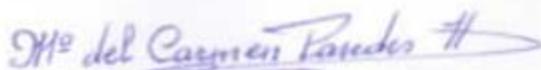
3.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.- A continuación se trata el siguiente punto del orden del día y se procede a analizar dichos

informes los mismos que fueron entregados por parte de departamento de contabilidad para tratar en Junta. Toma la palabra el Ing. Jorge Cordero P. y expone sobre los Estados Financieros hace una explicación de las diferentes cuentas como son Activo, Pasivo y Patrimonio, En cuanto al activo no ha sufrido variación significativa. En la cuenta del pasivo de la empresa se indica que existe un préstamo de menor cuantía al Banco de Guayaquil el cual se está cancelando normalmente y se acabara de pagar en el mes de julio del 2015. En cuanto al préstamo a la socia M. del Carmen Paredes cabe anotar que este préstamo se ha postergado la cancelación por incumplimiento en las obligaciones por un grupo de padres de familia, siguiendo con la explicación de los balances estos nos dan como resultado del ejercicio económico una utilidad para el año 2014 de \$ 617,56 (Seiscientos diez y siete dólares con cincuenta y seis centavos)

Toma la palabra la Sra. María del Carmen Paredes H indicando que tiene como interrogante si ya se absorbió la perdida ya que eso no tiene claro, interviene el Ing. Jorge Cordero P y expresa que ya se realizó este asiento contable que es el tomar de la cuenta de préstamos socios y con esto se soluciona el inconveniente que se tenia con el patrimonio. Se procede a aprobar los Estados Financieros por los presentes.

4.-) RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES 2014.- En este punto la Junta resuelve que las utilidades luego de la deducción legal y la repartición de las utilidades a los trabajadores la diferencia vaya a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones para luego ser reinvertida en la institución para así dar cumplimiento a la Ley de Educación vigente sobre el destino de dichas utilidades en la instituciones particulares.

Sin más por tratar se da por terminada la presente Junta cuando son las 15 horas 40 minutos.



M. DEL CARMEN PAREDES H.
PRESIDENTA.



MARIA CARIDAD CORDERO B.
GERENTE GENERAL.



JORGÉ E. CORDERO P.
SOCIO.



JUAN CORDERO P.
SOCIO.